



El desarrollo extraviado y los momentos mexicanos, III

El Financiero - 17 de noviembre de 2016

La “gran transformación” de fin de siglo no sostuvo el desarrollo económico y social que arrancara en los años treinta y que gradual pero sostenidamente llegara hasta fines de los años setenta. Como se dijo, este proceso fue interrumpido en los duros años del ajuste para pagar la deuda y, el cambio que siguió, más bien fortaleció las tendencias a un estancamiento histórico relativo, resumido en la lentitud del crecimiento de la economía, la pobreza de masas, la agudización del desempleo y el mantenimiento de la desigualdad social.

El “olvido” de lo social

La política social, en particular, respondió con estricta fidelidad a los nuevos parámetros y, al perder sus vectores de organización y movilización comunitaria, básicamente funcionó como un paliativo frente a una cuestión social agravada por el mal desempeño de la economía. Sin negar la masificación alcanzada en materia de transferencias monetarias condicionadas, hay que reconocer que el “capital humano” así forjado no ha encontrado maneras efectivas de valorizarse mediante el empleo productivo y bien remunerado. Tampoco hay evidencias claras de que el “bono demográfico” haya potenciado capacidades; más bien, este bono ha servido para compensar las pérdidas salariales registradas en los años del ajuste y no subsanadas en los años siguientes.

Sin haberles hecho honor de modo satisfactorio a lo largo de la trayectoria anterior de desarrollo, el Estado se despojó de sus reflejos y compromisos constitucionales



redistributivos, en tanto que las instituciones destinadas a estos propósitos perdieron eficacia, actualidad y pertinencia. Las referencias a la justicia social pasaron al archivo muerto u olvidado de la Revolución y en su lugar se impusieron criterios de eficacia y rentabilidad en la propia acción social del Estado.

Así lo atestiguan el estado de la educación en sus diferentes niveles y categorías; la difícil circunstancia de la salud pública y el enorme peso de una transición epidemiológica que no encuentra cauce adecuado para su atención y superación, así como el predominio de la informalidad y el mal empleo, indecente o indigno como diría la OIT, en el conjunto de las relaciones sociales del México actual. Puede atribuirse al ajuste externo la responsabilidad inicial del deterioro social de México, pero los criterios que imperaron entonces se han mantenido bajo la retórica de una “estabilización permanente” que ha hecho de ésta el criterio principal de la conducción económica nacional.

Rescatar los lineamientos históricos de la justicia social se ha vuelto un imperativo categórico para un nuevo curso de desarrollo, que tenga entre sus primeros propósitos “nacionalizar la globalización”, para hacer que la apertura externa beneficie en primer y principal lugar al país y a los productores. Los cambios en los criterios de evaluación y el abanico de opciones que se busca, tienen que contemplar éstos y otros resultados del llamado modelo económico, abordarlos como restricciones mayores, como diques institucionales y mentales, tal vez culturales, cuya modificación debe también asumirse como una tarea política explícita y como una condición sine qua non para el diseño y la implantación de una nueva política de desarrollo económico y social.

De la observación de lo ocurrido en estos treinta dolorosos años puede concluirse que es indispensable, hay que seguir insistiendo, hacer una nueva reforma económica del Estado que lo vuelva un Estado fiscal digno de tal nombre. Esta fiscalidad obliga a realizar una reforma fiscal profunda de corte redistributivo; ya no es posible ni factible, dadas las condiciones de los precios internacionales del crudo, pretender seguir dependiendo de la renta petrolera.

Asimismo, el Estado tiene que revisar con cuidado el inventario de capacidades humanas y organizativas con que cuenta para proveer con eficacia y oportunidad los servicios públicos indispensables para la protección social y para cumplir con sus responsabilidades constitucionales. Pero, nada de esto podrá emprenderse ni



sostenerse si como comunidad nacional no hay un compromiso, abierto y decidido, con una trayectoria de crecimiento alto y sostenido del que depende la generación de empleos y, en buena medida, su calidad. Por ello, aparte de la reforma fiscal y hacendaria, ocupan un lugar preferente en la orden del día los temas de la política industrial, el desarrollo rural y la infraestructura.